

República de Colombia



Libertad y Orden

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

DÉCRETO 378

4 MAR 2016

Por el cual se aplazan unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2016 y se dictan otras disposiciones

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

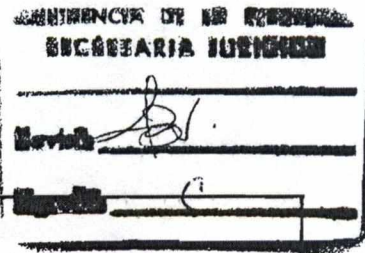
En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 76 y 77 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 352 de la Constitución Política le otorga a la Ley Orgánica del Presupuesto la facultad de regular lo concerniente a la programación, aprobación, modificación y ejecución del Presupuesto General de la Nación;

Que el Congreso de la República en virtud del artículo 349 de la Constitución Política expidió la Ley 1769 del 24 de noviembre de 2015 por la cual se decreta el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2016, el cual se liquidó por medio del Decreto 2550 del 30 de diciembre de 2015;

Que de conformidad con los artículos 76 y 77 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, en cualquier mes del año fiscal el Gobierno Nacional, previo concepto del Consejo de Ministros, podrá reducir o aplazar total o parcialmente las apropiaciones presupuestales, entre otros, cuando la coherencia macroeconómica así lo exija, cuando se estimare que los recaudos del año puedan ser inferiores al total de los gastos y obligaciones contraídas o cuando no se perfeccionen los recursos del crédito autorizados. En tales casos el Gobierno podrá prohibir o someter a condiciones especiales la asunción de nuevos compromisos y obligaciones;



Continuación del Decreto "Por el cual se aplazan unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2016 y se dictan otras disposiciones"

APLAZAMIENTO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA. PROG	SUBC SUBP	OBJG PROV	ORD SPRV	SOR	REC	SIT	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
520							ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	44,240,646		44,240,646
520	900						INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	44,240,646		44,240,646
520	900	6					RESTAURACIÓN AMBIENTAL EN ZONAS DE RECARGA HÍDRICA DE CUENCAS Y MICROCUENCAS PRIORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE 2016	44,240,646		44,240,646
						11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	44,240,646		44,240,646
							SECCION: 3226			
							CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA - CORALINA			
							TOTAL	26,073,501		26,073,501
							A. FUNCIONAMIENTO	10,000,000		10,000,000
							GASTOS DE PERSONAL	10,000,000		10,000,000
							SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	10,000,000		10,000,000
							SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	5,000,000		5,000,000
						10	RECURSOS CORRIENTES	5,000,000		5,000,000
							OTROS	5,000,000		5,000,000
						10	RECURSOS CORRIENTES	5,000,000		5,000,000
							C. INVERSIÓN	16,073,501		16,073,501
520							ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	16,073,501		16,073,501
520	906						BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	16,073,501		16,073,501
520	906	2					FORTALECIMIENTO DE LA RESERVA DE BIOSFERA SEAPLOWER COMO MODELO DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	16,073,501		16,073,501
						11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	16,073,501		16,073,501
							SECCION: 3227			
							CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA - CORMACARENA			
							TOTAL	25,330,849		25,330,849
							A. FUNCIONAMIENTO	25,330,849		25,330,849
							GASTOS DE PERSONAL	25,330,849		25,330,849
							SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	25,330,849		25,330,849
							SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	25,330,849		25,330,849
						10	RECURSOS CORRIENTES	25,330,849		25,330,849
							SECCION: 3228			
							CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA MOJANA Y EL SAN JORGE - CORPOMOJANA			
							TOTAL	20,037,112		20,037,112
							C. INVERSIÓN	20,037,112		20,037,112
213							ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACIÓN PROPIA DEL SECTOR	20,037,112		20,037,112
213	906						BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	20,037,112		20,037,112
213	906	2					REFORESTACIÓN PROTECTORA PARA LA RESTAURACIÓN DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO SAN JORGE, JURISDICCIÓN DE CORPOMOJANA DEPARTAMENTO DE SUCRE	20,037,112		20,037,112
						11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	20,037,112		20,037,112
							SECCION: 3229			
							CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA (CORPORINOQUIA)			
							TOTAL	17,529,660		17,529,660
							A. FUNCIONAMIENTO	17,529,660		17,529,660
							GASTOS GENERALES	17,529,660		17,529,660
							ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	17,529,660		17,529,660
						10	RECURSOS CORRIENTES	17,529,660		17,529,660